



Por presunto tráfico de influencias, PAN denuncia a Gonzalo López Beltrán, hijo de AMLO

Por presunto tráfico de influencias, el diputado panista Héctor Saúl Téllez presentó este 16 de enero, ante la Fiscalía General de la República, una denuncia contra Gonzalo López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador. “Creemos que hay elementos suficientes para tipificar los delitos de tráfico de influencias marcado en el Artículo 221 del Código Penal Federal y también el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades que consagra el Artículo 217 del Código Penal Federal, ambos delitos castigados entre 6 y 12 años de prisión”, especificó.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1973?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1973&authkey=!AOhftmqjyPtZO60&ithint=video&e=uZXKOU>